

RESOLUCIÓN I.M. N° A57 / 2025

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA COPCI S.A. con RUC 80082878-0 REPRESENTADO POR JUAN BAUTISTA PEREZ ROLÓN LOS LOTES 1. Gs. 115.440.443 (guaraníes ciento quince millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y tres) COCINA COMEDOR – DESPENSA – COLEGIO NACIONAL VICTOR NATALICIO VASCONSELLOS, LOTE 2: Gs. 117.008.205 (guaraníes ciento diez y siete millones ocho mil doscientos cinco) COCINA COMEDOR – DESPENSA- ESCUELA BÁSICA N° 416 AGUSTIN PIO BARRIOS, LOTE 3: Gs. 248.903.118 (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones novecientos tres mil ciento diez y ocho) COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA N° 1250 ROMULO LEGUIZAMON OBJETO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 18/2025 "CONSTRUCCIÓN DE COCINAS COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" IDN° 476.589 UN TOTAL DE GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS (481.351.766).-----

San Juan Bautista, Misiones, 14 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 12 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

El acto de apertura del proceso en referencia, fue realizado en fecha 27 de octubre del año 2025, se presentó el siguiente oferente: COPCI S.A. con RUC 80082878-0 y LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S. - MARIA KARINA CARDOZO FERNANDEZ, con RUC 80132842-0

Que, el Comité de Evaluación de la institución municipal inicio la evaluación de las ofertas, considerando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones , en la Ley 7021/23 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto Reglamentario correspondiente, atendiendo a las características del proceso como ser la forma de adjudicación que es por el total.

Según el informe de evaluación remitido por el Comité a la intendencia, se concluye que el oferente COPCI S.A. representado por Juan Bautista Pérez Rolón, ha presentado la oferta que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuenta con la capacidad técnica, financiera, legal y experiencia, además de encontrarse su oferta entre los parámetros.-

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 55 primera parte de la Ley 7021/23 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que textualmente dice: *Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*



Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, se adhiere a la recomendación de la UOC;

El artículo 51 de la Ley 3966/10 De los deberes y atribuciones del Intendente Municipal, establece: Son deberes y atribuciones del intendente municipal, inc. c) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; inc. g) ejecutar el presupuesto municipal; *inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones*".-----

PORTANTO:

La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".-----

RESUELVE:

ART. N° 1. ADJUDICAR A LA FIRMA COPCI S.A. con RUC 80082878-0 REPRESENTADO POR JUAN BAUTISTA PEREZ ROLÓN LOS **LOTES 1.** Gs. 115.440.443 (guaraníes ciento quince millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y tres) **COCINA COMEDOR – DESPensa – COLEGIO NACIONAL VICTOR NATALICIO VASCONSELLOS, LOTE 2:** Gs. 117.008.205 (guaraníes ciento diez y siete millones ocho mil doscientos cinco) **COCINA COMEDOR – DESPensa- ESCUELA BÁSICA N° 416 AGUSTIN PIO BARRIOS, LOTE 3:** Gs. 248.903.118 (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones novecientos tres mil ciento diez y ocho) **COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA N° 1250 ROMULO LEGUIZAMON** OBJETO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 18/2025 "CONSTRUCCIÓN DE COCINAS COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" IDN° 476.589 UN TOTAL DE GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS (481.351.766).-----

ART. N° 2. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: 522 **Construcciones de obras de uso institucional** F.F: 30 OF: 92, del Presupuesto de la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.-----

ART. N° 3. COMUNICAR a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley N° 7021/22 y Decreto reglamentario N° 2264/24.-----

ART. N° 4. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----

ING. COM. NOELIA MACHADO
Secretaría General



ABG. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal